

MIÉRCOLES, 31 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 104

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE PAS

CVE-2017-4809 *Exposición pública del expediente de depuración de derechos y obligaciones en presupuestos cerrados.*

Habiendo sido informado favorablemente por la Comisión de Hacienda el expediente de depuración de derechos y obligaciones en presupuestos cerrados, se expone al público en este Ayuntamiento por espacio de quince días, a partir del siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el BOC, durante los cuales y ocho más los que se consideren interesados en el mismo podrán presentar las reclamaciones que estimen convenientes para fundamentar su pretensión. Si no existieren alegaciones al expediente, se pasará a aprobación definitiva por el Pleno de la Corporación.

Vega de Pas, 18 de mayo de 2017.

El alcalde,

Juan Carlos García Diego.

2017/4809